

Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 - Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCION DIRECTORAL Nº 274-2017-DIGA

Callao, octubre 20, 2017

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente Nº 01053772 del 21-09-2017 de don RIGOBERTO PELAGIO RAMIREZ OLAYA, docente nombrado de esta Casa Superior de Estudios de la categoría Asociado a Dedicación Exclusiva 40 horas, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas, quien solicita se le otorgue LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER.

CONSIDERANDO:

Que, el derecho de Licencia de la Servidor Público está previsto en los Arts. 110° e inc. a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa establece que "Licencia a la que tienen los funcionarios y servidores son: a) con Goce de Remuneraciones por enfermedad" (sic);

Estando a lo informado por la Oficina de Personal según el Informe Nº 137-2017-ESSALUD/RR.HH del 25 de setiembre del 2017, Proveído Nº 329-2017-ORH del 28-09-2017, e Informe Legal Nº 822-2017-OAJ del 13-10-17; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral Nº 547-2016-R de fecha 04-07-2016;

RESUELVE:

1° OTORGAR a don RIGOBERTO PELAGIO RAMIREZ OLAYA, docente nombrado de esta Casa Superior de Estudios, LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER conforme se detalla:

Médico Certificante	СМР	Hospital Alberto Leopoldo Barton Thompson-Callao		FECHA DE INICIO	FECHA DE	TOTAL DIAS
		İ			TERMINO	
Dr. José Antonio Merino Tapia	23562	CITT 1717	A-528-00051564-	12-09-2017	26-09-2017	15dias

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.

JRCP/RVR

cc. UE, OP, DIGA, FCE Interesado, Archivo